

**CHG RENTA LOCAL
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
CHG Renta Local Fondo de Inversión:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de CHG Renta Local Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

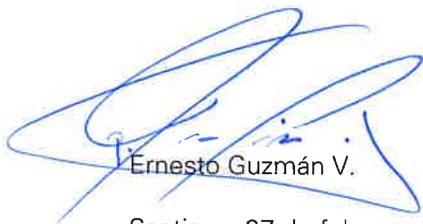


Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CHG Renta Local Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Ernesto Guzmán V.

Santiago, 27 de febrero de 2018

KPMG Ltda.



Estados Financieros

**CHG RENTA LOCAL
FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016



Contenido

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



ACTIVOS	Notas	31.12.2017	31.12.2016
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	252.444	1.992
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	36.489.807	34.472.187
Activos financieros a costo amortizado	(10)	1.135.238	276.802
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	-	148.657
Otros activos	(18)	1.009	-
Total activos corrientes		<u>37.878.498</u>	<u>34.899.638</u>
Total activos		<u>37.878.498</u>	<u>34.899.638</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	(14)	-	6.200
Préstamos	(15)	-	295.595
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	5.502	113.400
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	45.116	30.756
Otros documentos y cuentas por pagar	(17)	1.488.776	944.323
Total pasivos corrientes		<u>1.539.394</u>	<u>1.390.274</u>
Total pasivos		<u>1.539.394</u>	<u>1.390.274</u>
PATRIMONIO NETO			
Aportes		31.557.845	29.231.120
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		4.278.244	2.682.664
Resultado del ejercicio		1.991.791	2.539.903
Dividendos provisorios		(1.488.776)	(944.323)
Total patrimonio neto		<u>36.339.104</u>	<u>33.509.364</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>37.878.498</u>	<u>34.899.638</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(20)	1.488.776	1.316.805
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		155.283	119.846
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(14.888)	1.475.734
Resultado en venta de instrumentos financieros		1.003.202	276.421
Otros		6.046	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>2.638.419</u>	<u>3.188.806</u>
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28a)	(510.877)	(482.431)
Honorarios por custodia y administración		(155)	(2.869)
Costo de transacción	(30)	(57.423)	(33.110)
Otros gastos de operación	(31)	(73.403)	(125.916)
Total gastos de operación		<u>(641.858)</u>	<u>(644.326)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>1.996.561</u>	<u>2.544.480</u>
Costos financieros			
Utilidad antes de impuesto		(4.770)	(4.577)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		1.991.791	2.539.903
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>1.991.791</u>	<u>2.539.903</u>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>1.991.791</u>	<u>2.539.903</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicial período actual 01.01.2017	29.231.120	-	-	-	-	-	5.222.567	-	(944.323)	33.509.364
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	29.231.120	-	-	-	-	-	5.222.567	-	(944.323)	33.509.364
Aportes	23.911.350	-	-	-	-	-	-	-	-	23.911.350
Repartos de patrimonio	(21.570.923)	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.570.923)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(944.323)	-	(1.488.776)	(2.433.099)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.991.791	-	1.991.791
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(13.702)	-	-	-	-	-	-	-	944.323	930.621
Saldo final período actual 31.12.2017	31.557.845	-	-	-	-	-	4.278.244	1.991.791	(1.488.776)	36.339.104
Saldo inicial período actual 01.01.2016	26.251.528	-	-	-	-	-	2.832.639	-	-	29.084.167
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	26.251.528	-	-	-	-	-	2.832.639	-	-	29.084.167
Aportes	25.264.464	-	-	-	-	-	-	-	-	25.264.464
Repartos de patrimonio	(22.284.872)	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.284.872)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(658.897)	-	(944.323)	(944.323)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.539.903	-	2.539.903
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	508.922	-	-	508.922
Saldo final período actual 31.12.2016	29.231.120	-	-	-	-	-	2.682.664	2.539.903	(944.323)	33.509.364

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016



	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	(418.431.624)	(315.436.209)
Venta de activos financieros	413.604.237	309.758.972
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	4.921.572	3.928.214
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	84.455
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar	-	20.881.474
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	(22.365.069)
Otros gastos de operación pagados	(14.665.940)	-
Otros ingresos de operación percibidos	13.284.522	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	(1.287.233)	(3.148.163)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Flujo neto originado por actividades de inversión:	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	295.595
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	23.911.350	22.351.905
Reparto de patrimonio	(21.570.923)	(19.372.313)
Repartos de dividendos	(944.323)	(119.833)
Otros	(13.702)	(2.850)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	1.382.402	3.152.504
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	95.169	4.341
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.992	8.974
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente	155.283	(11.323)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	252.444	1.992

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

CHG Renta Local Fondo de Inversión, Rut: 76.151.477-6 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Alonso de Córdova 5151 Piso 10, oficina 1001, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andres Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de Febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión de Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión de Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 29 de abril de 2011, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión de Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 12 de marzo de 2015, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos “CFICHGRL-A” para la serie A y “CFICHGRL-B” para la serie B. Posteriormente, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa Electrónica de Chile.

El Reglamento Interno del Fondo se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.chg.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 5151 Piso 10, oficina 1001, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

El Fondo inició operaciones como Fondo público rescatable el 25 de febrero de 2015. El Fondo tendrá una duración indefinida.

El 11 de enero de 2017 se depositó un nuevo reglamento interno con modificaciones y con fecha 10 de febrero, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero comenzó a regir una nueva versión del Reglamento Interno con las siguientes modificaciones:

1. En el Título I, “Características de CHG Renta Local Fondo de Inversión”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número UNO, “Características Generales”, numeral 1.5. “Plazo máximo de pago de rescate”, se especifica que el pago de los rescates se realiza dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate.
 - b. En el número DOS, “Características Generales”, numeral 2.2., se especifica que el pago de los rescates se realiza dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate.
 - c. En el número DOS, “Características Generales”, numeral 2.3., se elimina la referencia a la Serie C.
2. En el Título II, “Política de Inversión y Diversificación”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número UNO, “Objeto del Fondo”, en el párrafo tercero, se sustituye la frase “Asimismo, el Fondo podrá invertir en los derivados que se indican (...)” por la frase “Además, el Fondo podrá celebrar los contratos de derivados que se indican (...)”

Nota 1 Información general, continuación

- b. En el número DOS, “Política de Inversiones”, se efectúan las siguientes modificaciones:
- (i) En el numeral 2.2., literal /iv/, en la frase “Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada (...)”, se intercala la frase “o filiales de estas en el extranjero”, quedando en consecuencia la frase “Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de estas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada (...)”.
 - (ii) Se incorpora un nuevo literal /vi/ al numeral 2.2., del siguiente tenor: “Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds– ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo equivalente”.
 - (iii) Se incorpora un nuevo literal /xiii/ al numeral 2.2., del siguiente tenor: “Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América”.
 - (iv) Se incluye un nuevo numeral 2.6., del siguiente tenor: “La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos”.
- c. En el número TRES, “Características y Límites de las Inversiones”, numeral 3.1., se modifica:
- (i) En el literal /iv/, en la frase “Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada (...)”, se intercala la frase “o filiales de estas en el extranjero”, quedando en consecuencia la frase “Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de estas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada (...)”. Adicionalmente, se aumenta el límite de un 15% a un 30%.
 - (ii) Se incluye un nuevo literal /vi/ del siguiente tenor: “Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo equivalente: Hasta un 5% del activo del Fondo”. Consecuentemente, se corrige la numeración.
 - (iii) En el literal /x/ referido a Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, se disminuye el límite de un 15% a un 10%.
 - (iv) En el literal /xii/ referido a notas estructuradas, se disminuye el límite de un 15% a un 5%.

Nota 1 Información general, continuación

- (v) Se incluye un nuevo literal /xiii/ del siguiente tenor: “Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América: Hasta un 5% del activo del Fondo”.
- d. En el número TRES, “Características y Límites de las Inversiones”, numeral 3.2., se modifica:
 - (i) En el literal /v/ referido a cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, que invierta principalmente en deuda, se disminuye el límite de un 15% a un 5%.
 - (ii) En el literal /vi/ referido a la inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas, se disminuye el límite de un 15% a un 10%.
- e. En el número CUATRO, “Operaciones que realizará el Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - (i) En el párrafo inicial, se agrega la siguiente frase final: “con el fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones”.
 - (ii) En el numeral 4.1. “Contratos de Derivados”, en el literal /iv/ se aumenta el límite de un 15% a un 30%.
 - (iii) En el numeral 4.2. “Venta corta y préstamo de valores”, se modifican los límites señalados.
- 3. En el Título IV, “Política de Endeudamiento”, en el párrafo primero, se disminuye el límite de 50% a un 20%. En el párrafo segundo, se disminuye el límite de 50% a un 20%. Finalmente, en el párrafo final se disminuye el límite de un 50% a un 30%.
- 4. En el Título V, “Política de Votación”, en el primer párrafo se agrega la frase final “La Administradora priorizará en todo momento los intereses del Fondo y de sus Aportantes sobre sus propios intereses, por lo que el derecho de voto no podrá ser ejercido por la Administradora en tanto el ejercicio del derecho de voto implique un eventual conflicto de interés entre la Administradora y el Fondo”.
- 5. En el Título VI, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número UNO, “Series de Cuotas”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - a. Se modifican los requisitos de ingreso de la Serie B por los siguientes: “i) El aporte mínimo para la inversión en cuotas de la Serie B será de montos iguales o superiores a \$1.000.000.000; o (ii) que sumado al saldo mantenido por el partícipe en el Fondo al momento de efectuar el aporte, sea igual o superior a \$1.000.000.000; o (iii) que directamente o a través de entidades controladas por el Aportante en los términos a que se refiere el artículo 97 de la Ley N° 18.045, sea titular de cuotas del Fondo que conjuntamente, representen un monto igual o superior a \$1.000.000.000.-”.
 - b. Se elimina la Serie C.

Nota 1 Información general, continuación

6. En el Título VI, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS, “Remuneración de cargo del Fondo”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - a. Se sustituye íntegramente el párrafo primero por el siguiente: “La Administradora percibirá por la administración del Fondo la remuneración fija y variable que se indica a continuación para cada serie. Se deja expresa constancia que las remuneraciones fija y variable que la Administradora percibirá por la administración de la Serie E del Fondo serán exentas de Impuesto al Valor Agregado (IVA)”.
 - b. En el numeral 2.1. “Remuneración Fija”, se efectúan los siguientes cambios:
 - (i) La remuneración fija de la Serie A pasa de 0,95% más IVA a 1,15% IVA incluido.
 - (ii) La remuneración fija de la Serie B pasa de 0,55% más IVA a 0,65% IVA incluido.
 - (iii) Se elimina la referencia a la Serie C.
 - c. En el numeral 2.2. “Remuneración Variable”, se efectúan los siguientes cambios:
 - (i) En el párrafo primero se elimina la referencia a la Serie C.
 - (ii) En la letra (d), la remuneración pasa de 20% más IVA a 23,80% IVA incluido.
7. En el Título VI, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número TRES, “Gastos de cargo del Fondo”, numeral 3.1. la frase “Sin perjuicio de las remuneraciones de administración a que se refiere el número DOS. precedente, el porcentaje máximo (...)” se sustituye por la frase “Sin perjuicio de la remuneración fija y de la remuneración variable a que se refiere el número DOS. precedente, cuyos montos no serán considerados para estos efectos, el porcentaje máximo (...)”. Adicionalmente, se elimina la referencia a la Serie C y se disminuye el porcentaje máximo de gastos de un 3% a un 2,0% del valor promedio de los activos de cada Serie del Fondo. Adicionalmente, en el literal /i/ se elimina la frase “arriendo de acciones, ventas cortas”.
8. En el Título VII, “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - a. En el número UNO, “Aporte y Rescate de Cuotas”, en el numeral 1.4. “Valor para la liquidación de rescates”, se especifica que el pago del rescate se efectuará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate.
 - b. En el número UNO, “Aporte y Rescate de Cuotas”, en el numeral 1.5. “Medios para efectuar los aportes” se agrega el siguiente párrafo final: “Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 09:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 16:00 horas”.
 - c. En el número TRES, “Plan Familia y Canje de Series de Cuotas”, se modifica íntegramente, estableciendo que no se contempla el canje de cuotas.

Nota 1 Información general, continuación

9. En el Título VIII, “Otra Información Relevante”, en el número SEIS, “Beneficio Tributario”, el párrafo original pasa a ser el numeral /i/ y se incorpora el siguiente numeral /ii/: “Asimismo, y para efectos de acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82° letra B numeral iii) c) de la Ley, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos”.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB) y con Instrucciones sobre Presentación de Información Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero CMF (Ex Superintendencia de Valores y Seguros) según Circular N°1.998.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de ordinaria de directorio con fecha 27 de febrero de 2018

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

2.4 Conversión de moneda extranjera**a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.4 Conversión de moneda extranjera, continuación****b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas el día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Tipo de cambio (USD)	614,75	669,47
Unidades de Fomento (UF)	26.798,14	26.347,98

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones Contables Críticas**

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

- Nota 8 : Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deudas. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 : Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión de Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010) para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo, continuación

Como es exigido por NIIF 9 (2010), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

3.1.2 Nuevas Normas, modificaciones e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los periodos iniciales al 01 de enero de 2016.

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7, Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes.

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22 : Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.3 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes, continuación

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y valorización de instrumentos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después, sin embargo el fondo ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados con anterioridad, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros según lo requerido por el oficio 592 de la CMF.

La Administración del Fondo ha evaluado el impacto de esta norma, y no espera que esta tenga un impacto material en la valorización de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados así como en los estados financieros del Fondo por cuanto dichos instrumentos se valorizan a valor razonable y los requerimientos de deterioro no aplican a tales instrumentos.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los periodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2017, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo de Inversión evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, CHG Acciones Fondo de Inversión considera:

- Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- Las razones para las ventas de activos; y
- Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.3 Clasificación, continuación

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivo contractuales.

3.2.4 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Bajo esta categoría se presentan pactos de compras con retrocompras, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés pactada del contrato, los mismos se devengan diariamente a su vencimiento, y son garantizados a través de títulos financieros (Ver nota 8).

3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Bajo esta categoría se presentan Instrumentos de deuda valorizados a valor de mercado con valorizadores externos.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Estimación del valor razonable: La valoración de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valoración se obtendrá del precio de cierre informado por la Bolsa de Comercio de Santiago. Para la renta fija nacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado o mediante modelos de valoración desarrollados por Riskamerica. En el caso de la renta fija internacional la fuente de precios es Bloomberg, plataforma desde la cual se obtiene el precio Bid BVAL de los instrumentos de la cartera. Para el caso de instrumentos derivados la valoración es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.271.064	-	-	1.271.064
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	6.098.448	-	-	6.098.448
Bono	28.145.966	-	-	28.145.966
Otros títulos de deuda	712.570	-	-	712.570
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	261.759	-	-	261.759
Totales activos	36.489.807	-	-	36.489.807
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

31.12.2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	192.947	-	-	192.947
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	7.402.269	-	-	7.402.269
Bono	26.760.422	-	-	26.760.422
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	116.549	-	-	116.549
Totales activos	34.472.187	-	-	34.472.187
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	6.200	-	-	6.200
Totales pasivos	6.200	-	-	6.200

3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.7 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

3.2.8 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.8.9 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.8.10 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Beneficio Tributario

Las Cuotas de la Serie A y eventualmente las otras Series de Cuotas que se registren en la Bolsa de Valores, podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente Reglamento Interno.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación, continuación

sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.chg.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 5151 Piso 10, oficina 1001, Comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

1. Objeto del Fondo

El objeto principal del Fondo será la inversión en los instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales indicados en el número dos siguiente, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en los instrumentos antes indicados, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en el número tres siguiente.

Además, el Fondo podrá invertir en los derivados que se indican en el numeral 4.1 siguiente, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de Inversión

2.1 El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Bajo.

2.2 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero;

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero;

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/v/ Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo equivalente;

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2. Política de Inversión, continuación

/xi/ Acciones de sociedades provenientes de la conversión de títulos de deuda;

/xii/ Notas estructuradas emitidas, tanto en Chile como en el extranjero, por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia; y

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América

2.3 Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

2.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

2.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

3. Características y Límites de las Inversiones

3.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Características y Límites de las Inversiones, Continuación

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo equivalente: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de sociedades, provenientes de la conversión de títulos de deuda: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades de reconocido prestigio y solvencia tanto en Chile como en el extranjero: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América: Hasta un 5% del activo del Fondo.

3.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Características y Límites de las Inversiones, continuación

/iv/ Cuotas emitidas por un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, que invierta principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vi/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

3.3 Los límites indicados en el número UNO., 3.1 y 3.2 precedentes y en el número CUATRO. Siguiendo no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates, por montos iguales o superiores al 10% del patrimonio del Fondo; y (ii) durante la liquidación del Fondo.

3.4 Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

3.5 El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

4. Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número DOS. Anterior, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación****4.1 Contratos de Derivados, continuación**

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forward y swaps podrán celebrarse respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán con el objeto referido en el número UNO, anterior. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), y deberán tener como contraparte a entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

- /i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;
- /ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;
- /iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 15% del activo total del Fondo;
- /iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

4.1 Contratos de Derivados, continuación

- /v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 15% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 15% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
- /viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
- /ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo total del Fondo; y
- /x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

4.2 Venta corta y préstamo de valores:

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los literales indicados en el presente numeral 4.1, se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**4. Operaciones que realizará el Fondo, continuación****4.3 Operaciones de retroventa y retrocompra**

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Este fondo está expuesto principalmente a cinco tipos de riesgos:

- a) Riesgo de mercado
 - i. Riesgo de precio
 - ii. Riesgo de duración – tasa de interés
 - iii. Riesgo cambiario
- b) Riesgo crédito
 - i. Riesgo de contraparte
- c) Gestión de riesgo de capital
- d) Riesgo de liquidez
- e) Riesgo operacional (no auditado)

(a) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios

Las inversiones en instrumentos financieros están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre emisores de gobierno, empresas, instituciones financieras, instrumentos de deuda, títulos de deuda y títulos de crédito, tales como, bonos, pagarés, efectos de comercio y en general, cualquier otro instrumento de renta fija nacional, tal como lo indica su Reglamento Interno. Adicionalmente, el Fondo administra límites de inversión según el tipo de emisor. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2017, la cartera de inversiones en instituciones financieras representaba el 58,33% de los activos totales, mientras que la cartera de inversión en empresas representaba el 37,32% de los activos totales.

31 de diciembre 2017			31 de diciembre 2016		
Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real	Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real
Riesgo Soberano	100%	0,00%	Riesgo Soberano	100%	0,00%
Pactos y FFMM	100%	4,35%	Pactos y FFMM	100%	0,37%
Instituciones Financieras	100%	58,33%	Instituciones Financieras	100%	51,06%
Empresas	100%	37,32%	Empresas	100%	48,57%

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y monedas, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis tanto del emisor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos doce meses, la cual corresponde a 1,12%.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de duración - tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos, de pasivos financieros, y del flujo efectivo a futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de cambio en los tipos de interés que implica que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la misma tasa de compra adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados. Una medida aceptada por el mercado para medir el riesgo de tasa de interés es la duración, que básicamente mide la sensibilidad del precio de un bono ante cambios en las tasas. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del instrumento.

El portfolio manager monitorea el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera.

Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con distintas duraciones. A continuación se presenta un resumen de la posición del Fondo, clasificado por tramos de duración al 31 de diciembre de 2017:

31 de diciembre 2017		31 de diciembre 2016	
Duración	% del Activo	Duración	% del Activo
0 y 1 año	9,72%	0 y 1 año	9,05%
1 y hasta 3 años	21,56%	1 y hasta 3 años	13,95%
3 y hasta 7 años	62,01%	3 y hasta 7 años	62,36%
Mayor a 7 años	6,71%	Mayor a 7 años	14,64%

Al 31 de diciembre de 2017, la duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo, fue equivalente de 3,61 años. Cabe destacar que el 31,28% de la cartera del Fondo está en instrumentos con una duración menor a 3 años

Por último, el Fondo puede por reglamento interno, manejar el riesgo de duración a través del uso de swaps de tasas de interés, compra de opciones sobre swaps de tasas y la utilización de forwards de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía una posición vendedora de 6 contratos de futuro de tasa en EE.UU (USH8 con vencimiento 20/03/2018) para cubrir el riesgo de duración.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(iii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios no reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo puede operar internacionalmente y mantener activos monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno. Siendo que la moneda funcional del Fondo es el Peso Chileno, el Fondo está expuesto al riesgo cambiario en relación a la variación que experimenten estas monedas. Para administrar en forma adecuada este riesgo, de acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo puede tomar posiciones en derivados de monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía posiciones de derivados en monedas de USD 6.780.000.

El siguiente cuadro resume las concentraciones por moneda del Fondo. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2017, la cartera de inversiones del Fondo mantenía una exposición en unidades de fomento (UF) de un 72,86% de los activos totales, 15,91% en Pesos (CLP) de los activos totales y 11,23% en USD de los activos totales.

Exposición moneda	31-12-2017
UF	72,86%
Pesos	15,91%
Hedge dólar a peso	11,23%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(iv) Riesgo cambiario

La política del Fondo con respecto a la administración de su riesgo de moneda es buscar exposición hacia la moneda que vaya a generar un mayor retorno en los meses siguiente. La mayor exposición del Fondo respecto a monedas se relaciona principalmente con su exposición a la variación de la UF. De este modo, dado que la moneda funcional del Fondo es el Peso, el Fondo aumentará o disminuirá su exposición a la UF a medida que espere mayores o menores inflaciones respectivamente. Lo anterior con el objetivo único de generar mayores retornos en Pesos, su moneda funcional. Cabe señalar que el Fondo puede aumentar o disminuir su exposición a otras monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno.

Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la variación adversa del Dólar contra el Peso, la cual es baja para este fondo al cierre del 31 de diciembre de 2017 ya que se tomaron posiciones en instrumentos derivados por USD 6.780.000 para realizar cobertura de gran parte de dicha posición en dólares, la cual alcanzaba a USD 6.916.075.

(b) Riesgo de Crédito

En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

El riesgo de crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno ajustado por riesgo esperado. Adicionalmente, se busca una adecuada diversificación de la cartera del Fondo para mitigar el riesgo crédito. La siguiente tabla muestra las clasificaciones de la cartera de bonos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

(b) Riesgo de Crédito, continuación

Riesgo Cartera CHG Renta Local	Cartera %
AAA	34,33%
AA+	5,00%
AA	9,21%
AA-	7,82%
A+	5,11%
A	4,79%
A-	3,21%
BBB+	2,92%
BBB	10,49%
BBB-	6,71%
BB+	1,00%
BB	0,00%
BB-	0,00%
B+	1,72%
B	0,00%
B-	0,00%
C	0,00%
D	0,00%
N1	3,36%
Total	95,64%

*Considera la clasificación de los Bonos chilenos emitidos en el extranjero con su respectiva clasificación internacional.

(i) Riesgo de Contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Los montos mantenidos en efectivo y equivalente de efectivo, cuentas y documentos por cobrar por operaciones y otros documentos y cuentas por cobrar presentan el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2017:

Activo	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	252.444	1.992
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	148.657
Totales	252.444	150.649

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de Crédito, continuación

(i) Riesgo de Contraparte, continuación

Efectivo y efectivo equivalente:

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con la siguiente entidad:

- Banco BICE credit rating “A/ A-1” según Standard & Poor’s.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A., a fin de asegurar que una transacción se liquida sólo cuando ambas partes han cumplido sus obligaciones de liquidación contractuales. Los límites de liquidación forman parte de los procesos de aprobación de crédito y monitoreo de límites.

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Los saldos por cuentas por cobrar resultan de la venta de inversiones. El riesgo de crédito se considera bajo, debido al breve período de liquidación.

(c) Gestión de riesgo de capital

El Fondo es un patrimonio integrado de aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El Capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevos aportes y por rescates de cuotas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes o vender activos para reducir la deuda.

Para gestionar el riesgo de capital, el Fondo tiene un límite máximo de apalancamiento financiero de 20% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°125 de 2001, la administradora determina el patrimonio promedio diario del fondo, con el objeto de constituir una garantía en beneficio del fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del fondo. Los datos de constitución de garantía se presentan en la nota 29.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.

El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Se suma además que el portafolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo a su Reglamento Interno, como política, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez.

(e) Riesgo Operacional (no auditado)

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

El objetivo del Fondo es administrar el riesgo operacional buscando minimizar la ocurrencia de eventos que generen pérdidas financieras y daño a la reputación del Fondo.

El riesgo operativo en los proceso de inversiones y financiamiento es administrado de acuerdo a las políticas propuestas por el Portfolio Manager del Fondo.

En los procesos de gestión de aportantes y de contabilidad y tesorería, por su parte, el riesgo operativo es administrado de acuerdo a las políticas propuestas por el Gerente General de la Administradora, respecto de la forma de realizar y controlar las principales actividades comprendidas en dichos procesos, incluyendo los riesgos operativos referidos a la tecnología de la información (sistemas y comunicaciones).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo Operacional (no auditado), continuación

Cabe mencionar que el Fondo realiza comités operacionales periódicamente con asesores externos con el objetivo de minimizar estos riesgos. Adicionalmente, el Valor Cuota y estados financieros del Fondo son elaborados por empresas externas e independientes de la Administradora o sus relacionados.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	252.444	1.992
Total	252.444	1.992
Apertura por moneda		
Apertura por moneda	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Efectivo en bancos		
\$	806	1.992
US\$	251.638	-
Total	252.444	1.992

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

(a) Activos y pasivos

Concepto	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Títulos de deuda		
- Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.271.064	192.947
- Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	6.098.448	7.402.269
- Bonos	28.145.966	26.760.422
- Otros títulos de deuda	712.570	-
Otras Inversiones		
- Derechos por operaciones con instrumentos derivados	261.759	116.549
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	36.489.807	34.472.187

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2017 M\$	31.12.2017 M\$
Resultados realizados	2.498.024	1.593.226
Resultados no realizados	(14.888)	1.475.734
Total utilidades netas	2.483.136	3.068.960

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(b) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2017				31.12.2016			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.271.064	-	1.271.064	3,3556 %	192.947	-	192.947	0,5529 %
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	6.098.448	-	6.098.448	16,1000 %	7.402.269	-	7.402.269	21,2102 %
Bonos registrados	28.145.966	-	28.145.966	74,3059 %	26.760.422	-	26.760.422	76,6782 %
Otros títulos de deuda	712.570	-	712.570	1,8812%	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	261.759	-	261.759	0,6910 %	116.549	-	116.549	0,3340 %
Sub total	36.489.807	-	36.489.807	96,3338 %	34.472.187	-	34.472.187	98,7753 %
Total	36.489.807	-	36.489.807	96,3338 %	34.472.187	-	34.472.187	98,7753 %

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	34.472.187	28.576.472
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(14.888)	1.475.734
Adiciones	260.694.560	106.743.456
Ventas	(258.662.052)	(102.323.475)
Saldo final ambos periodos informados	36.489.807	34.472.187
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	36.489.807	34.472.187

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Concepto	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Títulos de deuda		
- Pagares	-	120.772
- Pactos	1.135.238	156.030
Total activos financieros a costo amortizado	1.135.238	276.802

Títulos valorizados según lo descrito en nota 3.2.4.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación**

(b) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2017				31.12.2016			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de Deuda								
- Pagares	-	-	-	-	120.772	-	120.772	0,3461%
- Pactos	1.135.238	-	1.135.238	2,9970%	156.030	-	156.030	0,4471%
Sub total	1.135.238	-	1.135.238	2,9970%	276.802	-	276.802	0,7932%
Total	1.135.238	-	1.135.238	2,9970%	276.802	-	276.802	0,7932%

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	276.802	419.983
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	22.426	4.952
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Adiciones	209.637.000	29.235.090
Ventas	(208.800.989)	(29.383.223)
Saldo final ambos periodos informados	1.135.238	276.802
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	1.135.238	276.802

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Cuentas por cobrar operaciones con Broker	-	148.657
Total	-	148.657

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación:

Detalle al 31.12.2016

Conceptos	RUT	Nombre entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Cuentas por cobrar	79.532.990-0	BICE In. Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	148.657	-	-	148.657
Total								148.657	-	-	148.657

(*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Acreedores	-	83.216
Servicios Profesionales		
- DITUC S.A.	80	2.184
- Auditoria	1.141	342
- Gastos Acumulados por Pagar	-	519
- Arriendo Terminal Bcs	-	1.990
- Derechos Bcs	-	17.321
- Market Maker	93	758
- Back Office	2.434	-
- Obligaciones por pagar pacto	-	103
- Otras Cuentas por Pagar	-	6.866
- Custodia	1.728	101
- Asesorías	26	-
Total	5.502	113.400

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

NOLTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle al 31.12.2017

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
<u>Servicios Profesionales</u>											
Dictuc S.A	96.691.330-4	Dictuc S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	80	-	80
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.141	-	1.141
Market Maker	79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	93	-	93
Back Office	96.804.330-7	Compass Group Chile S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.434	-	2.434
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.728	-	1.728
Asesorías	99.593.910-K	Alphatrader S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	26	-	26
Total								-	5.502	-	5.502

(*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

NOLTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle al 31.12.2016

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Acreeedores	79.532.990-0	Bice Inv. Corredores de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	83.216	-	83.216
<u>Servicios Profesionales</u>											
Dictuc S.A	96.691.330-4	Dictuc S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	632	-	632
Asesorías	99.593.910-K	Alphatrader S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.552	-	1.552
Auditoría	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	342	-	342
Gastos Acumulados por Pagar	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	519	-	519
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.990	-	1.990
Derechos Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	17.321	-	17.321
Market Maker	79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	-	758	-	758
Obligaciones por pagar pacto	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	103	-	103
-	-	Otras cuentas por pagar	Chile	Pesos	-	-	-	-	6.866	-	6.866
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	-	101	-	101
Total									113.400	-	113.400

(*) No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Forward	-	6.200
Total	-	6.200

Entidad contraparte	31.12.2017		31.12.2016	
	% sobre el activo del Fondo	M\$	% sobre el activo del Fondo	M\$
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	-	-	0,0178%	6.200
Banco Security	-	-	-	-
Total	-	-	0,0178%	6.200

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 15 Préstamos**

El detalle o composición de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene préstamos.

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle es el siguiente:

(a) Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses

Préstamos que devengan Intereses	Tasa	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Línea de sobregiro banco		-	295.595
Total		-	295.595

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Remuneración fija (*)	34.507	30.756
Remuneración variable (*)	10.609	-
Total	45.116	30.756

(*) El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2017 que será pagada durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(i) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(ii) Otros documentos y cuentas por pagar:

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Dividendo por pagar	1.488.776	944.323
Total	1.817.674	944.323

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Nota 18 Otros activos y otros pasivos

(i) Otros activos

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Futuro USH8	1.009	-
Total	1.009	-

(ii) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$	01.10.2017 al 31.12.2017 M\$	01.10.2016 al 31.12.2016 M\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados	1.487.533	1.311.853	385.597	909.384
Títulos de deuda a costo amortizado	1.243	4.952	-	7.680
Total	1.488.776	1.316.805	385.597	917.064

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 2.635.439 divididas en dos series de cuotas, Serie A y Serie B.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 2.459.034 con un valor cuota de \$14.099,7674 y el número de cuotas pagadas de la Serie B es de 221.248, con un valor cuota de \$14.264,8597.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 3.141 cuotas serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 21 Cuotas emitidas, continuación**31 de diciembre de 2017:

- (i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 para la Serie A es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	2.459.034	2.459.034	2.459.034

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2017	-	2.141.322	2.141.322	2.141.322
Emisiones del período	-	1.052.107	1.052.107	1.052.107
Transferencias (*)	-	1.290.027	1.290.027	1.290.027
Disminuciones	-	(734.395)	(734.395)	(734.395)
Saldo al cierre 31.12.2017	-	2.459.034	2.459.034	2.459.034

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

- (ii) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2017 para la Serie B es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2017	-	221.248	221.248	221.248

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	368.696	368.696	368.696
Emisiones del período	-	29.392	29.392	29.392
Transferencias (*)	-	70.810	70.810	70.810
Disminuciones	-	(176.840)	(176.840)	(176.840)
Saldo al cierre 31.12.2017	-	221.248	221.248	221.248

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 21 Cuotas emitidas, continuación**31 de diciembre de 2016:

(iii) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2016 para la Serie A es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2016	-	2.141.322	2.141.322	2.141.322

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	1.928.205	1.928.205	1.928.205
Emissiones del período	-	917.675	917.675	917.675
Transferencias (*)	-	415.994	6.406	415.994
Disminuciones	-	(704.558)	(704.558)	(704.558)
Saldo al cierre 31.12.2016	-	2.141.322	2.141.322	2.141.322

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(iv) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2016 para la Serie B es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2016	-	368.696	368.696	368.696

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2016	-	365.611	365.611	365.611
Emissiones del período	-	280.568	280.568	280.568
Transferencias (*)	-	284.482	284.482	284.482
Disminuciones	-	(277.483)	(277.483)	(277.483)
Saldo al cierre 31.12.2016	-	368.696	368.696	368.696

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2017:

El Directorio de la Administración en Sesión de fecha 30 de mayo de 2017, acordó que el reparto del dividendo definitivo de CHG Renta Local Fondo de Inversión, con cargo al beneficio neto percibido al 31 de diciembre 2016.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio

El fondo ha repartido los siguientes dividendos al 31 de diciembre de 2017:

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo	Serie de cuotas
20-06-2017	370,3262	850.676	Definitivo	Serie A
20-06-2017	373.9392	93.647	Definitivo	Serie B
Total		944.323		

Dividendos definitivos pagados en 2017, on cargo al resultado del ejercicio 2016.

El fondo ha repartido los siguientes dividendos al 31 de diciembre de 2016:

Fecha de distribución	Monto por cuota M\$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo	Serie de cuotas
08-06-2016	0,049601	94.285	Definitivo	Serie A
08-06-2016	0,049908	25.548	Definitivo	Serie B
Total		119.833		

Dividendos definitivos pagados en 2016, con cargo al resultado del ejercicio 2015.

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por la Serie A del Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota de la Serie A.

La rentabilidad obtenida de la Serie A del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,8458%	2,8458%	11,2909%
Real (*)	1,1182%	1,1182%	6,4359%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Nota 23 Rentabilidad del Fondo, continuación

- La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.
- La rentabilidad no considera en el valor cuota el dividendo mínimo presentado en el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2017.
- (*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La rentabilidad total obtenida por la Serie B del Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota de la Serie B.

La rentabilidad obtenida de la Serie B del Fondo se indica a continuación:

Tipo	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,1867%	3,1867%	12,0342%
Real (*)	1,4533%	1,4533%	7,1468%

- La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.
- La rentabilidad no considera en el valor cuota el dividendo mínimo presentado en el patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2017.
- (*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- (**) Los valores cuotas utilizados para el cálculo de la rentabilidad no incluyen ajustes por provisión de dividendos al 31 de diciembre de 2017, que asciende a M\$1.488.776, según nota 17.

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 27 Custodia de valores, continuación**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	32.519.704	86,4310%	85,8527%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	4.000.019	10,6313%	10,5601%	-	-	-
Otras entidades	1.105.322	2,9377%	2,9181%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	37.625.045	100,0000%	99,3309%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	29.074.944	83,6713%	83,3102%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	4.795.372	13,8000%	13,7405%	-	-	-
Otras entidades	878.674	2,5286%	2,5177%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	34.748.990	100,0000%	99,5680%	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,15% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
B	Hasta un 0,65% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
E	Hasta un 0,55% del valor del patrimonio de la Serie (Exenta de Impuesto al Valor Agregado (IVA)).

Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable que se cobrará por la administración para las Series A, B, C y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva.

- a) Se entenderá por “Valor Cuota del Fondo” a una determinada fecha, al valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida la Serie del Fondo a esa fecha.
- b) Se entenderá por “High Water Mark” al valor que corresponde al máximo Valor Cuota de la Serie del Fondo histórico que haya alcanzado la Serie del Fondo en su inicio o al día de cierre de un determinado trimestre, previo al trimestre en que se determina la Remuneración Variable, y en que se haya pagado una Remuneración Variable. El High Water Mark deberá ajustarse acordemente según las distribuciones efectivas de dividendos ocurridas entre su determinación y la fecha de cálculo de la Remuneración Variable, según se indica en la letra (g) siguiente.

Para estos efectos y aquellos que se definen más adelante en cuanto a cálculo y pago de la Remuneración Variable, se entiende que un año calendario se divide en cuatro trimestres de la siguiente manera:

Primer Trimestre: desde el primer día del mes de Febrero al último día del mes de Abril.

Segundo Trimestre: desde el primer día del mes de Mayo al último día del mes de Julio.

Tercer Trimestre: desde el primer día del mes de Agosto al último día del mes de Octubre.

Cuarto Trimestre: desde el primer día del mes de Noviembre al último día del mes de Enero del año siguiente.

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por Administración, continuación

- c) Se entenderá por “Benchmark” a la suma de la Tasa de Política Monetaria publicada mensualmente por el Banco Central de Chile (“TPM”) más 1,50%. En caso de que la misma deje de ser publicada o no se encuentre disponible, la reemplazará otro equivalente a decisión de la Administradora.
- d) Para efectos de determinar el monto de la Remuneración Variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de Remuneración Variable, del último día de dicho trimestre contra el High Water Mark de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad del Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de Remuneración Variable, reajustado por la tasa Benchmark, en el período comprendido entre la determinación del High Water Mark y el fin de trimestre en cuestión, (la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”), entonces corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable equivalente al 20% (más IVA) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del High Watermark y el fin del trimestre en cuestión.
- e) Para efectos del cálculo de la Remuneración Variable en caso de término de la vigencia del Fondo o de sustitución de la Administradora, deberá considerarse la fecha de término del Fondo o reemplazo de la Administradora, como último día del periodo respectivo.
- f) La Remuneración Variable se calculará y provisionará diariamente para cada Serie del Fondo, debiendo considerarse exclusivamente para tales efectos que cada día es el último día del trimestre en cuestión. Sin perjuicio de lo cual, la Remuneración Variable se deducirá trimestralmente el último día del trimestre correspondiente y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible el monto de la respectiva Remuneración Variable.
- g) En el evento que durante el período comprendido entre la fecha del último High Water Mark y el fin del trimestre para el cual se está calculando la Remuneración Variable se hubiesen distribuido dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el High Water Mark vigente para los efectos del cálculo del monto de la Remuneración Variable deberá ajustarse rebajándolo proporcionalmente a la caída del patrimonio producto de los dividendos distribuidos.

El total de comisión fija y variable pagada por el Fondo a la Sociedad Administradora más la comisión variable devengada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a M\$510.877 y M\$482.431, respectivamente.

La remuneración del Fondo que asciende a M\$510.877 al 31 de diciembre de 2017, se calcula sobre el patrimonio del Fondo sin considerar la provisión de dividendo mínimos (ver Nota 17).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 28 Partes relacionadas, continuación****(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	9,6329	241.379	58.969	251.891	48.457	683.232	1.8062
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,8103	20.363	114.487	122.988	11.682	169.174	0.4472
Trabajadores que representen al empleador	-	-	1.182	1.182	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	0,1205	2.764	7.161	9.925	-	-	-
Personas relacionadas	14,5349	332.806	449.961	541.388	241.379	3.318.874	9,6329
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,3982	9.136	39.710	28.483	20.363	279.169	0,8103
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2017, la Administradora mantiene póliza de seguro N°01-56-162932, con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Créditos S.A.	Banco Bice	12.847	12.01.2017 al 12.01.2018

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión de Mercado Financiero.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Tipo de gasto	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016	01.07.2017 al 31.12.2017	01.07.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones de corretaje	57.423	33.110	19.847	9.224
Total	57.423	33.110	19.847	9.224

Nota 31 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016	01.10.2017 al 31.12.2017	01.10.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoría	5.691	3.726	1.429	1.416
Asesorías	5.784	3.831	3.589	(5.856)
Arriendo Terminal BCS	491	13.687	491	3.097
Derechos BCS	-	15.746	-	3.998
Market Maker	11.466	16.207	2.859	3.301
Back Office	30.365	26.841	7.409	13.316
Otros gastos	2.134	12.646	-	1.004
Gastos Dictuc	5.772	10.833	3.822	2.765
Legales y notariales	878	132	-	-
DCV	10.522	6.219	2.643	2.753
Operacionales	-	-	-	-
Otros intereses	-	16.048	-	3.982
Castigo impuesto	300	-	300	-
Total	73.403	125.916	22.542	29.776
% sobre el activo del Fondo	0,1934%	0,3630%	0,0594%	0,0851%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**Nota 32 Información estadística**

31 de diciembre de 2017:

Mes	Valor Libro Cuota Serie A	Valor Mercado Cuota Serie A	Valor Libro Cuota Serie B	Valor Mercado Cuota Serie B	Patrimonio Serie A	N°Aportantes Serie A	Patrimonio Serie B	N°Aportantes Serie B
	\$	\$	\$	\$	M\$		M\$	
Enero (*)	13.784,3773	13.784,3773	13.905,2855	13.905,2855	30.163.898	159	5.242.140	2
Febrero (*)	13.892,6784	13.892,6784	14.014,6541	14.014,6541	31.144.509	161	5.484.901	2
Marzo (*)	13.973,8263	13.973,8263	14.101,1521	14.101,1521	31.363.750	155	5.518.754	2
Abril (*)	14.077,3762	14.077,3762	14.208,4673	14.208,4673	30.893.562	146	5.209.307	2
Mayo (*)	14.133,0364	14.133,0364	14.268,3646	14.268,3646	32.529.331	146	3.573.284	2
Junio	13.786,4570	13.786,4570	13.926,7404	13.926,7404	33.116.724	149	3.581.303	2
Julio	13.843,4810	13.843,4810	13.987,4300	13.987,4300	32.909.332	146	3.094.691	2
Agosto	13.931,8282	13.931,8282	14.078,4414	14.078,4414	34.461.492	136	3.114.827	2
Septiembre	13.932,4848	13.932,4848	14.087,2179	14.087,2179	33.635.679	130	3.116.769	2
Octubre	13.926,9123	13.926,9123	14.088,5924	14.088,5924	33.119.186	126	3.117.073	2
Noviembre	13.977,0714	13.977,0714	14.144,9052	14.144,9052	34.235.578	119	3.129.532	2
Diciembre (**)	14.099,7674	14.099,7674	14.264,8597	14.264,8597	34.671.807*	114	3.156.072*	2

*El Patrimonio presentado no incluye el dividendo por pagar mencionado en la Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2016:

Mes	Valor Libro Cuota Serie A	Valor Mercado Cuota Serie A	Valor Libro Cuota Serie B	Valor Mercado Cuota Serie B	Patrimonio Serie A	N°Aportantes Serie A	Patrimonio Serie B	N°Aportantes Serie B
	\$	\$	\$	\$	M\$		M\$	
Enero (*)	12.716,8929	12.716,8929	12.786,4153	12.786,4153	22.096.034	157	3.772.951	3
Febrero (*)	12.843,0041	12.843,0041	12.918,9775	12.918,9775	22.303.687	157	3.812.067	3
Marzo (*)	13.006,5869	13.006,5869	13.088,8082	13.088,8082	22.644.767	165	4.667.561	4
Abril (*)	13.118,6641	13.118,6641	13.200,1184	13.200,1184	24.424.604	168	5.709.830	5
Mayo (*)	13.205,9561	13.205,9561	13.287,4376	13.287,4376	25.305.279	170	6.801.866	4
Junio	13.229,5491	13.229,5491	13.314,1562	13.314,1562	25.812.425	171	5.435.944	4
Julio	13.352,9308	13.352,9308	13.440,7328	13.440,7328	26.462.291	171	5.896.772	3
Agosto	13.483,8932	13.483,8932	13.575,2241	13.575,2241	26.867.331	173	4.954.916	3
Septiembre	13.581,4683	13.581,4683	13.678,2554	13.678,2554	28.415.949	176	4.992.522	2
Octubre	13.627,5730	13.627,5730	13.730,7493	13.730,7493	28.515.056	173	5.062.472	2
Noviembre	13.527,9724	13.527,9724	13.635,6544	13.635,6544	28.824.348	173	5.027.411	2
Diciembre	13.709,6212	13.709,6212	13.824,3257	13.824,3257	29.356.713*	165	5.096.974*	2

*El Patrimonio presentado no incluye el dividendo por pagar mencionado en la Nota 17.

Nota 33 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

El día 12 de enero de 2018, la Administradora renovó la póliza de seguros del Fondo, tomando la póliza n° 01-56-190675, con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Bice	13.691	12-01-2018 al 12-01-2019

Entre el 1° de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 1**

Al 31 de diciembre de 2017



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES 31 de diciembre de 2017

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	1.271.064	-	1.271.064	3,3556%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	36.092.222	-	36.092.222	95,2842%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	261.759	-	261.759	0,6910%
Total	37.625.045	-	37.625.045	98,3308%

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 1**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	Al 31.12.2017 M\$	Al 31.12.2016 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	2.498.024	1.593.226
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	109	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	560.702	276.421
Intereses percibidos en títulos de deuda	1.488.776	1.316.805
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	442.391	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	6.046	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(33.722)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(33.722)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	18.834	1.475.734
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	1.475.734
Intereses devengados de títulos de deuda	18.834	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(646.628)	(648.903)
Gastos financieros	(4.770)	(4.577)
Comisión de la Sociedad Administradora	(510.877)	(482.431)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(130.981)	(35.979)
Otros gastos	-	(125.916)
Diferencias de cambio	155.283	119.846
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.991.791	2.539.903

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 1**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	Al 31.12.2017 M\$	Al 31.12.2016 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES		
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	1.817.674	944.323
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.498.024	1.593.226
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(33.722)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(646.628)	(648.903)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(1.488.776)	(944.323)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.991.003	1.374.705
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.348.331	1.731.835
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	2.676.151	1.722.755
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	717.888	9.278
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(45.708)	(198)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(357.328)	(357.130)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(357.328)	(357.328)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	198
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	3.319.901	1.374.705